



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA
MINERA YANACOCHA SRL.**

REGISTRO SINDICAL N° 4275-2003. www.sitracomy.org.pe –Tef. 076- 368227

BOLETÍN Nro. 21– 2007

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA MINERA
YANACOCHA SRL**

Compañeros, el día de hoy siendo aproximadamente las 15 horas se dio por concluido la sexta reunión de extra proceso realizada en las oficinas de la Sede Nacional de Relaciones Laborales del Ministerio de trabajo de la Ciudad de Lima, a la que acudimos las comisiones negociadoras de la Empresa y nuestro Sindicato en respuesta a la convocatoria de la Directora Nacional del MTPE.

Al no lograrse acuerdos definitivos, sobre las condiciones económicas, laborales y otros para el trabajador previsto para un convenio de tres años, la representación sindical mantuvo su posición razonable de lograr el otorgamiento en una sola armada por cierre de pliego, lo cual no fue aceptada por la representación de nuestra empleadora, por consiguiente, viendo las posiciones de las partes, la autoridad de trabajo dio por concluido la reunión de extra proceso; en consecuencia los que representamos a los trabajadores estaremos viajando a la ciudad de Cajamarca para determinar las gestiones correspondientes para ejecutar nuestra medida de fuerza ya aprobada.

Compañeros, la representación sindical a puesto toda su voluntad en todas las etapas de esta discusión, accediendo en la mayor parte a las peticiones y planteamientos de la empresa, sin embargo la representación Empresarial mantuvo mayormente una posición inflexible; muy a pesar de haber iniciado el Sindicato los tratos para un convenio de tres años, y al no prosperar los términos del acuerdo final se dio por concluida la reunión, y en virtud de ello expresar la voluntad de firmar un pliego con una vigencia de un año, conforme a ley.

Finalmente, el Director Nacional de Inspecciones de Trabajo Dr. Jorge Villasante, llamo a ambas representaciones a una reflexión y a buscar formas de acercamiento y a la solución del pliego, por lo que invitó y convocó a una nueva reunión extra proceso para el día lunes 21 de los corrientes en la Ciudad de Lima, a la que tendremos que acudir para cumplir con los procedimientos de ley.

¡VIVA LOS DERECHOS LABORALES!

¡VIVA NUESTRA HUELGA INDEFINIDA!

¡VIVA NUESTRO SINDICATO!

Lima 15 de Mayo del 2007

La Comisión Negociadora.